Boletín de Prensa
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

¡Todos podemos ser primeros respondientes, gente que ayuda!



- ¿Se ha preguntado qué hacer y qué no hacer en caso de emergencia?
- ¿Sabía que puede capacitarse gratuitamente para salvar su vida y la de otras personas?

Bogotá, abril de 2018. La Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realiza el lanzamiento del curso virtual: "Primer respondiente, ¡Gente que ayuda!".

El curso que está dirigido a personas mayores de 14 años y Servidores Públicos de Bogotá; tiene como objetivo brindar los conocimientos y prácticas básicas para responder adecuadamente ante emergencias relacionadas con incendios, temblores o terremotos, accidentes y urgencias médicas, hasta que llegue la ayuda especializada; de esta manera, la ciudad tendrá cada día mayor capacidad para la respuesta en emergencias.



¿Cómo realizar el curso y de qué consta?

El usuario deberá contar con un dispositivo que tenga acceso a internet (computador, tablet o celular), habilitar ventanas emergentes, tener parlantes o audífonos y Acrobat PDF. Ingresar a www.gentequeayuda.gov.co

El Curso de Primer respondiente ¡Gente que ayuda!, consta de ocho módulos, así:

Módulo 1 - Introducción.

Módulo 2 - Desempeño básico.

Módulo 3 - Incendios.

Módulo 4 - RCP y atoramiento. (Reanimación cardiopulmonar)

Módulo 5 - Quemaduras y electrocución.

Módulo 6 - Golpes, heridas y fracturas.

Módulo 7 - Desmayos, convulsiones, hipotermia y parto.

Módulo 8 - Temblores y terremotos.

Cada módulo, cuenta con un video de siete minutos aproximadamente, una guía de resumen para descargar, imprimir y tomar notas mientras se observa el video y una evaluación en línea, con cinco preguntas de selección múltiple cuya aprobación es requisito para pasar al siguiente video. Al finalizar, podrán imprimir la constancia de participación.

De igual manera, el usuario cuenta con un curso teórico- práctico, que permite profundizar en estos temas y obtener una certificación por parte de la Secretaría Distrital de Salud a través del SICAP, donde se puede programar las prácticas presenciales.

Desde el año 2001 la SDS ha capacitado a cerca de 150.000 personas, hoy Bogotá cuenta con una plataforma virtual que permite fortalecer el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo, en la “promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del distrito debidamente capacitados en Primer respondiente”.

Esta es una invitación a formar parte de la “Gente que ayuda”, sumándonos a realizar este curso de una manera más amigable, sencilla y pedagógica para que



todos seamos más solidarios en situaciones de emergencia. Informes e inscripciones a través de las páginas de las entidades distritales.

¿Qué debe hacer un Primer Respondiente?

- Conservar la calma y prepararse para ayudar a quién lo necesite.
- Observar si el sitio donde ocurre el evento es seguro tanto para el primer respondiente como para la víctima; en consecuencia, debe revisar cables de la luz sueltos, escapes de gas, muros a punto de caer, combustible derramado y otros detalles de este tipo.
- Llamar a la línea de emergencias 123 y dar información precisa acerca de:
- Nombre
- El número del teléfono de donde está llamando
- El lugar del evento: dirección correcta y orientaciones para que se pueda llegar rápidamente
- Qué pasa: número de personas afectadas, tipo de incidente y si hay alguna persona capacitada que esté prestando ayuda
- La hora en que se presentó el incidente
- No ocupar el teléfono durante los siguientes minutos
- Aplicar sus conocimientos de primer respondiente, para brindar atención inicial, mientras llega la ayuda médica.